



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-75629; en el cual el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales propone la designación del Profesor Titular por concurso, en la asignatura Derecho Comercial II, Dr. Ignacio Andrés Escuti, como "Profesor Titular Plenario"; y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de estas actuaciones surge que el pedido encuadra dentro de las previsiones del art.1° inc. a), b) y c) de la Ordenanza del H. C. S. N° 12/89 y conforme al art.2° inc. b) de la citada Ordenanza, corresponde designar los miembros integrantes de la Comisión que juzgará los méritos del candidato, proponiéndose a los siguientes Profesores : Dr. Juan Carlos Palmero; Dr. Juan Manuel Aparicio y Dr. Francisco Junyent Bas ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia, a fs.53 aconseja aceptar lo propuesto por el señor Decano ;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad ;

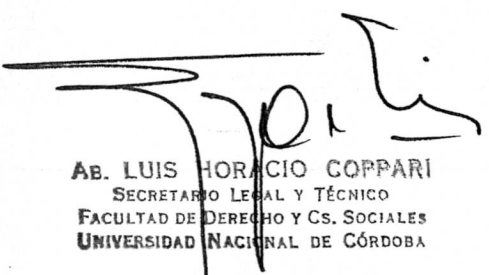
Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aceptar la propuesta de designación como Profesor Plenario del Dr. **IGNACIO ANDRÉS ESCUTI**, y designar como miembros de la comisión ad hoc prevista en la Ordenanza 12/89, a los siguientes Profesores : Dr. **JUAN CARLOS PALMERO**; Dr. **JUAN MANUEL APARICIO** y Dr. **FRANCISCO JUNYENT BAS**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Oficina de Notificaciones a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO .


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 255/01.-